YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

# Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **SEGUNDA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIECIOCHO DE FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL **DIECINUEVE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente de este Tribunal, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, quien integra la Sala Colegiada Penal de este Tribunal, y con fundamento en la fracción III del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, suple a la Magistrada Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Presidenta de la Sala referida, Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el numeral antes citado, integran el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración; en representación del área solicitante el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda y el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Jefe del Departamento de Recursos Humanos, respectivamente, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el

Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. ----------

Esta sesión tiene como objeto: **a)** analizar y en su caso aprobar la solicitud de inscripción de las personas físicas y morales interesadas en formar parte del Padrón de Proveedores de este Tribunal, y **b)** aprobar, en su caso, las bases presentadas por el titular de la Unidad de Administración para realizar dos Licitaciones Públicas, la primera de ellas para la contratación del servicio de suministro de gasolina en vales y tarjetas electrónicas para uso de los vehículos de esta Institución, y la segunda para la contratación del servicio de suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas para uso de los servidores públicos de este Tribunal. ----------

El Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité la documentación presentada por diversas personas físicas y morales, a fin de determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el numeral referido, y para tal efecto, da cuenta con los oficios números PJEY/UAJSP/10/2019, PJEY/UAJSP/17/2019 y PJEY/UAJSP/23/2019, de fechas veintinueve de enero, once y catorce de febrero, respectivamente, todos del año que transcurre, que contienen los dictámenes emitidos por los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Órgano Colegiado, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a quienes presentaron su documentación, los cuales son: ----------

**a)** ROMAR TOURS, S. DE R.L. DE C.V. ----------

**b)** Verónica Esther Salazar Valdez. ----------

**c)** CONSTRUCTORA LEIJO, S.A. DE C.V. ----------

Previo intercambio de opiniones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con el dictamen presentado por los Coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, se determina que,

en virtud de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; quedan inscritos en el Padrón de Proveedores, que tendrá vigencia a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, las siguientes personas morales y físicas: ----------

1) ROMAR TOURS, S. DE R.L. DE C.V., cuyo objeto es la renta de autos, venta de hospedaje en hoteles nacionales y extranjeros, compra y venta de boletos para pasajeros en avión, tren, autobús, barco y en general, cualquier medio de transporte, entre otros; legalmente representada por el ciudadano Omar Emir Guardián Pacheco. ----------

2) Verónica Esther Salazar Valdez quien se dedica a realizar toda clase de impresos en offset y digital. ----------

3) CONSTRUCTORA LEIJO, S.A. DE C.V, su objeto es, entre otros, realizar trabajos de construcción, remodelación, u obra civil, trabajos de pintura de tablaroca, de carpintería, de refrigeración, de aluminio, de plomería y herrería, siendo representada por el ciudadano José Gaspar Barredo Améndola. ----------

De igual forma, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, se designa al titular de la Unidad de Administración de esta Institución, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos en el mismo. Acuerdo número EX02-190218-01.

A continuación, da cuenta con el oficio número DUA-058/19 de fecha trece del actual, firmado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, al que adjunta el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para contratar el servicio de **suministro de**

**gasolina en vales y tarjetas electrónicas** para el uso de los vehículos de este Tribunal. En las bases se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo la Licitación, previamente revisados por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Cuerpo Colegiado, así como el proyecto del calendario para su realización. El titular de la Unidad de Administración, declara que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto el citado procedimiento. Previo intercambio de opiniones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adopta el siguiente punto de Acuerdo: el Comité se da por enterado del contenido de las bases presentadas por el titular de la Unidad de Administración, procédase a llevar a efecto la Licitación Pública para la contratación del servicio de **suministro de gasolina en vales y tarjetas electrónicas** para el uso de los vehículos de este Tribunal, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 01/2019,** y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número EX01-190107-19, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil diecinueve, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en los periódicos locales denominados Diario de Yucatán, Por Esto! y Milenio. Acuerdo número EX02-190218-02. ----------

Continuando con lo señalado en la Orden del Día, el Magistrado que preside la sesión da cuenta con el oficio número DUA-062/19 datado el trece de febrero del año en curso, firmado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, al que adjunta el proyecto referente

a las bases de la Licitación Pública para la contratación del servicio de **suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas para uso de los servidores públicos** del Tribunal Superior de Justicia. En las bases referidas se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo la Licitación, previamente revisados por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y por la Contraloría Interna, ambas de esta Institución, así como el proyecto del calendario para la realización de la misma. El titular de la Unidad de Administración, Contador Público Pacheco Estrella, declara que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la Licitación. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adopta el siguiente punto de Acuerdo: el Comité se da por enterado del contenido de las bases presentadas por el titular de la Unidad de Administración, procédase a llevar a efecto la Licitación Pública para la contratación del servicio de **suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas para uso de los servidores públicos** del Tribunal Superior de Justicia, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 02/2019,** y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número EX01-190107-19, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil diecinueve, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno de la Entidad, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en los periódicos locales denominados Diario de Yucatán, Por Esto! y Milenio. Acuerdo número EX02-190218-03. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con treinta minutos** del día

**dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve**, por las personas que participaron en este acto. ----------

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA. | |
| MAGISTRADO DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | DOCTOR EN DERECHO LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA. | |
| MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA. | |
| MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA. | |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA. | |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA | |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA. | |
| COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA. | |
| COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN. | |
| CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES. | |
| SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ. | |

Lo certifico.----------